



GOBIERNO CORPORATIVO

GRI 2-9

Nuestro Gobierno Corporativo nos lidera, inspira y acompaña para lograr el cumplimiento de nuestras metas y objetivos.



Walmart
México y Centroamérica



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN*

GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-14, 2-17, 2-18, 2-19, 2-20, 2-21, 405-1
SASB CG-EC-330A.3, CG-MR-330A.1



INFORMACIÓN GENERAL

	Kathryn McLay**	María Teresa Arnal	Ernesto Cervera	Kirsten S. Evans	Leigh Hopkins	Eric Pérez Grovas	Elizabeth Kwo	Guilherme Loureiro	Karthik Raghupathy	Tom Ward
Género	M	M	H	M	H	H	M	H	H	H
Independiente		■	■			■	■			
Miembros desde	2024	2022	2014	2018	2022	2018	2022	2016	2022	2021

EXPERIENCIA

Contabilidad y Auditoría	■		■		■	■		■		
Marca y Marketing				■				■		■
Estrategia de Negocio	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Gobierno Corporativo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Economía y Finanzas	■	■	■	■	■	■		■	■	
Energía										■
Emprendimiento	■	■						■		
Ambiental, Cambio Climático, Sustentabilidad										■
Ética e Integridad	■							■		
Salud y Seguridad							■			
Recursos Humanos	■				■		■	■		■
Derechos Humanos	■						■	■		
Tecnologías de Información / Ciberseguridad		■	■			■			■	■
Relación con Inversionistas	■	■			■	■		■		
Logística	■							■		
Manufactura		■		■						
Fusiones y Adquisiciones			■		■				■	■
Relaciones Institucionales	■		■	■		■		■	■	
Bienes Raíces					■					■
Asuntos Regulatorios y Legales	■			■					■	
Gestión de Riesgos	■	■			■	■	■	■	■	■
Ventas	■	■	■	■	■	■		■		■

* Consejo de Administración actualizado a marzo, 2024.

** Consejero presidente



Composición y periodicidad del Consejo de Administración

- Está integrado únicamente por consejeros propietarios.
- Los funcionarios de la Sociedad y sus subsidiarias se encuentran limitados únicamente a cargos de Presidencia Ejecutiva y Dirección General.
- Los miembros son nombrados cada año por los accionistas en la Asamblea General Anual Ordinaria de la Sociedad.
- El Consejo de Administración se reúne por lo menos cuatro veces al año. Durante 2023, se reunió en cinco ocasiones. El promedio de asistencia a las reuniones fue de 95%.
- Los consejeros independientes deben representar cuando menos el 25% del total de consejeros. Al 31 de diciembre de 2023, el 40% de los consejeros son independientes.
- La permanencia promedio de los miembros del Consejo de Administración es de tres años.
- La minoría de accionistas, cuyas acciones representen cuando menos 10% de las acciones del capital social de la Sociedad, tienen el derecho de designar y revocar a un miembro del Consejo de Administración. La designación que hagan sólo podrá removerse cuando los demás miembros del Consejo de Administración sean revocados. Al cierre de 2023, el 29.43% de las acciones de la Sociedad circulan entre el público inversionista.

4

de los miembros son independientes, es decir el 40%

4

de los miembros son mujeres, es decir el 40%

CONOCE MÁS SOBRE
**LAS BIOGRAFÍAS
 DE MIEMBROS DEL CONSEJO Y LAS
 PRINCIPALES RESPONSABILIDADES
 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**





COMITÉS DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

GRI 2-9, 2-19, 2-20, 207-2, 405-1

Actualmente, los comités están integrados por tres consejeros, todos ellos independientes.

- Ernesto Cervera
- Eric Pérez-Grovas
- Elizabeth Kwo

CONOCE MÁS SOBRE SUS PRINCIPALES RESPONSABILIDADES, REQUISITOS Y PRÁCTICAS



CONSEJO DE FUNDACIÓN WALMART DE MÉXICO

GRI 2-9, 2-13, 405-1

Se conforma por 13 miembros directivos, de los cuales cuatro son consejeros independientes y sesionan cuatro veces al año.



CONOCE MÁS SOBRE SU CONFORMACIÓN Y MIEMBROS





LINEAMIENTOS DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA



Promover una composición apropiada y diversa del Consejo de Administración.

Procurar un adecuado equilibrio de perfiles que aporte puntos de vista diversos al debate de los asuntos y enriquezca la toma de decisiones.

Garantizar que los procesos de selección estén libres de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de género, origen étnico, edad o discapacidad.

Los criterios de diversidad serán escogidos en atención a la naturaleza y complejidad de los negocios desarrollados por la empresa, así como al contexto social y ambiental.

Los candidatos a consejero deberán ser mujeres y hombres cuyo nombramiento favorezca la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, nacionalidades, edad y género en el seno del Consejo de Administración, de forma que se consiga una composición apropiada, diversa y equilibrada en su conjunto.

Evaluación periódica del grado de cumplimiento y la eficacia de su enfoque con la diversidad.